



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 25 - 09 - 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día lunes 25 del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, de conformidad con los artículo 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER.**
2. **REVISTA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**
3. **GRUPO DE INVESTIGACIÓN FILIAL PIURA.**
4. **OFICIO N° 916-2017-EPA-FCCEE-UPAO. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Y REGISTRO DE CALIFICACIONES, VARIAS ASIGNATURAS.**
5. **OFICIO N° 925-2017-EPA-FCCEE-UPAO. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Y REGISTRO DE CALIFICACIONES, ASIGNATURA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 28-08-2017.

Se aprobó las actas de las Sesiones Extraordinarias del 08-09-2017 y 14-09-2017.

B. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.

Aprobación de resolución de decanato:

Resolución N° 0703-2017-FCCEE-D-UPAO, aprobar la rectificación de nota final de la estudiante de la Carrera Profesional de Administración, Silva Poemape Rossy Margot.

Resolución N° 706-2017-FCCEE-D-UPAO, autorizar la reprogramación de fecha de ceremonia de graduación de bachilleres en Ciencias Económicas.

Resolución N° 0707-2017-FCCEE-D-UPAO, aprobar la realización de la SEMANA DE INTEGRACIÓN del 02 al 04 de noviembre 2017.

Resolución N° 0757-2017-FCCEE-D-UPAO, aprobar la rectificación de nota final de estudiantes Filial Piura.

Resolución N° 0806-2017-FCCEE-D-UPAO, aprobar los resultados del proceso de reevaluación para la recontractación del docente Mg. Constante Damián Reyes Contreras.

C. DESPACHO.

- Oficio N° 1302-2017-VAC-UPAO, sobre alumno Calle Velásquez.
Pasó a orden del día.

D. INFORMES.

- Del Magíster Danilo Wilson Cuadra, sobre el Prof. Julio Albitres Hernández, quien ha dejado de





ser Coordinador del Programa Semipresencial y debe ser reemplazado. Se tomó conocimiento.

- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, sobre pedido del auditorio principal por parte de los estudiantes de Economía de la Universidad Nacional de Trujillo, se comunicó al decanato que no hay disponibilidad. Se tomó conocimiento.

E. PEDIDOS.

- Del Mg. Danilo Wilson Cuadra, para reemplazar al Prof. Julio Albitres Hernández en la Coordinación del Programa Semipresencial.
Se tomó conocimiento.
- Del Dr. Manuel Angulo Burgos, sobre el informe solicitado en la sesión de Consejo del 28 de agosto del presente, correspondiente al número de desaprobados en la asignatura Mercado de Capitales II.
Pasó a orden del día.
- Del Mg. Danilo Wilson Cuadra, sobre incorporar y aprobar 12 carpetas para trámite de bachiller.
Pasó a orden del día.

F. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico y título profesional que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración, de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Escuela Profesional de Economía y Finanzas, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos y los títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados: AYALA JARA FRANKLIN MIGUEL; CUBA CASTILLO CARLOS ANDRES; DUEÑAS SALAS SHIRLEY MARISOL; ESPINOZA CRUZ SHEYLA STEFANI; HERNANDEZ CUBAS HUGO RENATO; LARIOS VILLASIS MARIA FERNANDA; MILLER MALCA SANDRA STEFANY; PINTO SALAZAR FATIMA DEL CARMEN; PORTOCARRERO MARINA MABEL; POZO VALDEZ BRYAM JEFFERSON; ROMERO BELLO CLAUDIA ROMINA; SILVA SILES JONATHAN ALEXANDER; TEJADA PALOMINO DIANA CAROLINA; VALDERRAMA ISLA WENDY LISET; VARGAS LEIVA KARLA YANIRA; VIÑAS OSHIYAMA ROCIO KIMIKO y VIZCONDE CHUJUTALLI EMELY DEYLI.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ARAUJO CARBAJAL MERLY; FERNANDEZ LAMAS DIEGO ANDRE; LIÑAN CALDERON ANTHONY JESUS; MORALES FLORES MARIA LUISA; MORENO TANTARAICO MIRIAN ROMELIA; PEREZ FLORIAN JUAN OBED; SILVA LEIVA LISSETT JANNET; SOLORZANO AMADOR ROSILDA MARGARITA y TAPIA MILLA KAREN CHRISTELL.



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:
MANTILLA VILLAR SIMON

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

01	GAVIDIA MINCHOLA LILLIAN JANETH
02	MORALES SILVA SAUL ANTONIO
03	ROSADIO ORTIZ ALDO MAXIMILIANO
04	RUESTA FERREYROS PEDRO ALONSO

2. REVISTA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

El señor Decano manifiesta que para contribuir a elevar el nivel de competitividad de la Facultad de Ciencias Económicas, es necesario el relanzamiento de la revista “Negocios” (II etapa) reiniciando con la numeración 01, edición semestral, en la que se divulgarán ensayos y artículos científicos elaborados por docentes, estudiantes y colaboradores. Asimismo, es necesario designar al Director y al comité editorial, encargado de coordinar con el fondo editorial de la Universidad, los detalles de la edición de la revista en mención. Para lo cual propone asumir la dirección de la revista, y conformar el comité editorial con los siguientes docentes, Dr. Jenry Hidalgo Lama, Ms. Ricardo León Mantilla y Ms. Luis Amaya Lau; propuesta realizada ante el Consejo de Facultad. Por lo que solicita el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar el relanzamiento de la Revista “Negocios” de la Facultad de Ciencias Económicas, II etapa, con numeración inicial 01, edición semestral, en la que se divulgará ensayos y artículos científicos elaborados por docentes, estudiantes y colaboradores. Asimismo, designar Director de la revista “Negocios”, II etapa al decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Danilo Wilson Cuadra y conformar el comité editorial con los docentes, Dr. Jenry Hidalgo Lama, Ms. Miguel León Mantilla y Ms. Luis Amaya Lau, quienes coordinarán con el fondo editorial de la Universidad, los detalles de la edición de la revista en mención.

3. GRUPO DE INVESTIGACIÓN FILIAL PIURA.

El Señor Decano solicita se dé lectura al documento respectivo. Se procede con la lectura.

El señor decano informa que mediante Oficio N°0284-2017-VIN-UPAO, el Vicerrector de Investigación, solicita la aprobación del Grupo de Investigación – Filial Piura, de la Facultad de Ciencias Económicas. Según los nuevos procedimientos administrativos, la conformación de Grupos de Investigación debe contar con el aval de las Escuelas Profesionales y el Decano de la Facultad. Asimismo, por oficios N°302-2017-EPC-FCCEE-UPAO y N°696-2017-EPA-FCCEE-UPAO, los Directores de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración, otorgan el aval al Grupo de Investigación – Filial Piura. Por lo que solicita el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la conformación del Grupo de Investigación de las Carreras Profesionales de Administración y Contabilidad, Filial Piura, con los siguientes integrantes:

Dr. Luis Gerardo Gómez Jacinto, docente UPAO Piura, Coordinador

Srta. Karla Daniela Farías Alburqueque, Estudiante UPAO, Integrante UPAO

Dr. Edmundo Lizarzaburu Bolaños, Universidad ESAN – Lima, Colaborador externo

Dr. Heber David Poma Cornejo, Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Colaborador



externo.

4. OFICIO N° 916-2017-EPA-FCCEE-UPAO. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Y REGISTRO DE CALIFICACIONES, VARIAS ASIGNATURAS.

El Señor Decano solicita se dé lectura al oficio y documento respectivo. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que analizado el pedido el trámite no es procedente por no ajustarse a las normas y carecer de documentación sustentatoria, por lo que debe devolverse el expediente. para que se presente la solicitud en función a normas y con la documentación sustentatoria que corresponde. Por lo que solicita se tome el acuerdo en ese sentido.

ACUERDO:

Devolver el expediente al Director de la Escuela Profesional de Administración, para que fundamente convenientemente el desarrollo académico de las asignaturas (exámenes, trabajos, registro de asistencias, auxiliar de calificaciones): COSTOS, PLANEAMIENTO Y CONTROL Y TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO, a fin de evaluar la procedencia del registro extemporáneo de asignaturas e ingreso de calificaciones. Asimismo, de acuerdo a reglamentos y normas, denegar el pedido de registro extemporáneo de matrícula e ingreso de calificaciones de la asignatura MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS, por no haber aprobado el prerrequisito correspondiente.

El Dr. José Castañeda solicita una intervención, solicitando se suspenda la sesión y se continúe el día de mañana martes 26 del presente.

El señor Decano consulta con los integrantes del Consejo la propuesta del Dr. Castañeda, no hubo oposición.

Siendo las 13:30 pm., del mismo día se suspende la sesión para continuar el día martes 26 del presente a las 12 m.

Siendo las 12 m. del día 26 de setiembre del 2017, comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión.

El señor Decano solicita al Honorable Consejo de Facultad, se incorpore en la sección pedidos la incorporación y aprobación de 13 carpetas para grado de bachiller. El pedido fue aprobado y se procede con la incorporación con la numeración correlativa al final de todas las estaciones de la presente sesión ordinaria.

5. OFICIO N° 925-2017-EPA-FCCEE-UPAO. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Y REGISTRO DE CALIFICACIONES, ASIGNATURA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II.

El Señor Decano solicita se dé lectura al oficio y documento respectivo. Se procede con la lectura.

El señor decano propone devolver el expediente por que carece de información precisa para su aprobación.

ACUERDO:

Devolver el expediente al Director de la Escuela Profesional de Administración, para que alcance los documentos con los cuales solicitó el registro de matrícula de la estudiante ROSA CRISTINA VÁSQUEZ PEREDA, en la asignatura Prácticas Preprofesionales II en el semestre



2016-39. Caso contrario indague e informe por qué no se realizó el registro respectivo en la asignatura, como en el caso de sus compañeros que aparecen en la misma relación.

6. DESPACHO: Oficio N° 1302-2017-VAC-UPAO, sobre alumno Calle Velásquez.

El Señor Decano solicita se dé lectura al oficio y documento respectivo. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que mediante oficio N°1302-2017-VAC-UPAO, el señor Vicerrector Académico de la Universidad, comunica sobre el envío masivo de correos electrónicos a docentes, por parte del estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad CALLE VELASQUEZ JORGE LUIS (ID 126307), realizando publicidad. Frente a tal situación, se propone la conformación de una Comisión Investigadora integrada por los docentes, LUZ GORRITTI DELGADO, quien la preside, JOSÉ CASTAÑEDA NASSI y VÍCTOR MENDO VELÁSQUEZ, para que se encargue de investigar los hechos según informes que corren con el expediente remitido por el Vicerrectorado Académico. Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Conformar la Comisión Investigadora para que investigue el caso de presunta falta cometida por el estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad CALLE VELASQUEZ JORGE LUIS (ID 126307). Cuyos integrantes son los docentes:

- **Mg. LUZ GORRITTI DELGADO** **Presidenta**
- **Dr. JOSÉ CASTAÑEDA NASSI** **Integrante**
- **Dr. VÍCTOR MENDO VELÁSQUEZ** **Integrante**

Asimismo, derivar el expediente a la Comisión Investigadora, otorgándole el plazo de cinco (05) días calendarios para que emita el informe al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, a fin de elevar lo actuado al Consejo de Facultad.

7. Pedido del Dr. Manuel Angulo Burgos, sobre el informe solicitado en la sesión de Consejo del 28 de agosto del presente, correspondiente al número de desaprobados en la asignatura Mercado de Capitales II.

El Presidente del Consejo solicita la intervención del Dr. Manuel Angulo Burgos.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, manifiesta que dado los plazos correspondiente no ha llegado ningún informe al respecto, por lo que debe reiterarse a la señora Directora de la Escuela Profesional de Economía cumpla con lo actuado según acuerdo de Consejo de Facultad.

El señor Presidente solicita se tome el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

La Directora de Escuela presentará al decanato el informe detallado en el plazo de dos días calendarios sobre lo actuado en relación a los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 28 de agosto del 2017.

8. Pedido del Mg. Danilo Wilson Cuadra, sobre incorporar y aprobar 12 carpetas para trámite de bachiller.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes adicionales para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo





debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados:

1. CHIRINOS CHAVEZ LIZETH ARASCELLY
2. FERNANDEZ GARCIA YOSELIT DENISSE
3. GUTIERREZ RODRIGUEZ CECILIA CAROLINA
4. HILARIO VELESMORO MIGUEL ANGEL
5. LEONARDO LUIS GERMAN ALEX YERA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados:

1. COTERA MEZA GABRIELA DEL ROCIO
2. GAVIDIA MINCHOLA GANDY MILENA
3. LUNA VICTORIA MORALES VICTOR MOISES
4. RUBIO GARCIA ROSA MIRIAM
5. VASQUEZ OLIVA NAHIRA
6. VILLANUEVA ALTAMIRANO NELIDA
7. ZARE MACEN INGRID DELIZ

Siendo las 13:40 horas del día 26 de setiembre del 2017 y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico